

¿Qué es y cómo funciona el nuevo límite de las tarjetas de crédito?

24 mayo, 2023



Existen tres tipos de límites, uno para comprar en cuotas, otro para compras en un pago y el tercero para compras en efectivo ¿Qué cambió la decisión del Gobierno?

Entre las medidas económicas que anunció el ministro de Economía, **Sergio Massa**, esta semana, se incluyó una **extensión del 30% para el límite en cuotas y un 25% para las compras en un pago**, antes, se había aumentado la tasa de interés de los depósitos a Plazo Fijo al 97%, lo que tuvo un efecto directo de todos los Costos de Financiación (que llegan a superar el 300% en préstamos y tarjetas).

Es que, de acuerdo con el economista **José Vargas**, titular de la consultora **Evaluecon**, “el nivel de endeudamiento con tarjetas de crédito en las familias mendocinos está al límite,

y en promedio, hay 3 tarjetas de crédito por familia, algunas más otras menos, pero ese es el promedio”.

De esta manera, con las tarjetas “explotadas”, las familias pueden encontrarse en la necesidad de encontrar otras fuentes de financiación, y en los últimos años, sumar plásticos parece haber sido la opción más buscada, y además de las bancarias, en una misma familia se suman las de supermercados, u otras entidades.

Asimismo, “la utilización de las tarjetas ha variado últimamente, de lo que antes era para bienes durables, y hoy es prácticamente utilizado para las compras diarias, sobre todo, lo relacionado con los supermercados. La mora es baja, pero la mayoría de las tarjetas está al límite”, explicó, al respecto, el economista José Vargas, titular de la consultora *Evaluecon a Los Andes*.

¿CUÁL ES EL NUEVO LÍMITE DE LA TARJETA DE CRÉDITO?

El límite que puede tener una tarjeta de crédito para compras en cuotas **varía en función de los ingresos de su titular**, y del comportamiento de pago que haya tenido y su calificación crediticia, y aunque se puede pedir un **“upgrade”**, sujeto a la decisión de cada entidad, estas evalúan a sus clientes cada tres o seis meses para actualizar los montos totales.

Recomendaciones para hacer rendir más tu sueldo

Ahora bien, según las consultas que realizó *Los Andes*, antes del **anuncio del ministerio de Economía**, a diferentes entidades, se puede considerar que el límite equivale a dos salarios de cada trabajador, y si se considera que **el salario promedio en Mendoza en marzo alcanzo los \$122.000 (sector privado)**, si la última calificación de la entidad emisora del plástico en cuestión fue posterior a esa fecha, **cada persona**

tendría de disponible alrededor de \$244 mil para gastar en cuotas.

De todas maneras, con el anuncio del Gobierno Nacional, es posible que las personas vean que sus límites se amplían por encima de esos parámetros, y allí es donde el economista **Jorge Day, titular de Ieral, Fundación Mediterránea en Mendoza**, señala que “**las familias podrán endeudarse un poco más, y los negocios vender más**”.

Pero advirtió que “hay que preguntarse por qué los bancos no subieron ese margen por cuenta propia”. “Quizá haya temor a una mayor morosidad. O quizá la tasa que cobran sea considerada baja por los bancos”, sumó.

Los tres límites que tiene una tarjeta:

- **Límite para compras en cuotas:** es el monto total disponible para financiar pagos. De manera que, si se comprara un televisor por \$92.000, en 18 cuotas de \$9.258,68, la persona debería disponer de un límite de al menos **\$166.656,19 (TEA 199,49%, financiación Tienda BNA)**, para abonarlo.
- **Límite para compras en un pago:** en este caso el cálculo es directo, si se abona una compra de supermercado en \$35.000, el límite en un pago debe ser igual o superior a ese valor (siempre que no tuviera interés la compra, en un solo pago).
- **Límite para extracción de efectivo:** es un monto que también informa el banco emisor de la tarjeta, o la entidad financiera, según el caso y suele ser inferior a los dos anteriores.

Aunque se trata de límites diferentes, el uso de cualquiera de ellos (una compra en cuotas, por ejemplo), afecta el límite de los otros. Así, es posible que la compra del televisor reduzca en alrededor de \$10.000 (el valor de la cuota), el límite en

un solo pago, para otras categorías de consumo.

CÓMO AMPLIAR EL LÍMITE DE LA TARJETA

El trámite no resulta sencillo y muchas veces la respuesta es negativa, pero estos son algunos aspectos a tener en cuenta cuando se solicita un “upgrade”.

Pagar en término. Si siempre se utiliza la opción de pago mínimo, se está dando la imagen de que no se puede pagar el límite actual de forma completa, por lo que conviene, antes de solicitar la ampliación, cancelar el saldo total por unos meses.

Tener un ingreso estable. Tener pocas deudas es también clave para ampliar el límite.

Recurrir al ejecutivo de cuentas. Ellos pueden presentar otras opciones que también sirvan y no pongan en riesgo al banco (de perder un cliente o de tener uno que no llega a pagar sus deudas).

Ir a otro banco. Si a pesar de todo esto, la entidad asegura no estar en condiciones de brindar un nuevo límite en la tarjeta, siempre es una opción el cambiar de banco. Eso sí, se debe considerar que el nuevo límite propuesto en otra entidad puede ser más bajo que el actual.

Otra opción es “cuotificar consumos”, para liberar disponibles futuros. Así, por ejemplo, **el Banco Nación**, ofrece, “a través de Autoconsultas Nativa pagar compras ya realizadas de contado (moneda local o dólares), **en cuotas y con la tasa de financiación más baja del mercado**”.

De igual manera, las **tarjetas Visa** permiten a sus usuarios pagar con “**Plan V**”. Se trata de pagar el monto mínimo y elegir un plan de cuotas para el monto restante, desde **Visa Home**. Lo

mismo ofrece Mastercard: “**MasterCard Cuotas** le permite financiar una o más compras en un pago, tanto en pesos como en dólares. Solo deberá seleccionar los consumos que desea financiar y en qué cantidad de cuotas hacerlo”, explican.

Fuente: Los Andes